

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto simplificado (art. 159 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)

OBJETO

Apertura del sobre único-archivo electrónico único, calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, evaluación y clasificación de ofertas admitidas y, en su caso, propuesta de clasificación en el expediente de contratación electrónico del "Servicio de Consultoría y Asistencia Técnica para la Elaboración del Plan de Desarrollo del Ecosistema Digital del Destino Sevilla en ejecución de la Fase 1 del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Sevilla"

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

---- D.^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefatura de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

---- D.^a Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar, PD Secretaría General.

---- D.^a Rocío Guerra Macho, Jefa de Sección de Gastos, P.S. del Interventor General.

---- D.^a María Ugart Portero, Adjunta a la Jefatura del Servicio del Instituto del Taxi.

---- D.^a Ana M.^a Bonilla Muñoz, Jefa del Servicio de Juventud.

---- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

---- D.^a Ana M.^a Martín Alés, Técnica de Apoyo a los Servicios Sociales Especializados de Ciudad.

---- D.^a M.^a Isabel González Romero, Jefa de Sección de Gobierno Interior.

Secretario:

---- D. Jaime Moreno Tirado, Jefe de Sección de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 08/01/2025 a las 14:07 horas

Sevilla, a 04/02/2025

HORA: 09:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, según los datos que figuren en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que son las que se establecen a continuación:

EMPRESAS PRESENTADAS:

- INNN 360, S.L. con CIF B91802868; fecha y hora de presentación: 23/01/2025 a las 13:40:03 horas.
- SAUCI ASESORES S.L. con CIF B11921897; fecha y hora de presentación: 23/01/2025 a las 16:22:50 horas.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas con fecha 23 de enero de 2025, por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura del sobre único-archivo electrónico único, para la calificación

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO7MHIHZXTWLUVHA5P7GM	Fecha	04/02/2025 13:53:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO7MHIHZXTWLUVHA5P7GM	Página	1/2



de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, evaluación y clasificación de ofertas. A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

- Innn 360 S.L, supeditado a que la unidad tramitadora pueda recabarle la documentación relativa al compromiso de adscripción de medios personales.
- Sauci Asesores S.L

A continuación, se procede al examen de los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificados automáticamente correspondientes a los licitadores admitidos, resultando de sus ofertas lo siguiente:

Licitadores	Criterio 1: Proposición económica (Max, 40 pts)	Criterio 2: Incorporación adicional de técnicos (Max. 20 pts)	Criterio 3: Experiencia profesional adicional (Max. 20 pts)				Criterio 4. Reducción del plazo de ejecución (max, 20 pts) N.º de semanas de reducción
			Años adicionales del Director	Años adicionales del Tco. De Marketing	Años adicionales del Full Stack developer	Años adicionales del Tco. Informático	
INNN 360, S.L.	12.521,44€	2 técnicos adicionales	2	2	2	2	2
SAUCI ASESORES S.L.	11.056,31€	3 técnicos adicionales	2	2	2	2	2

Acto seguido se procede a la valoración de las proposiciones presentadas admitidas a licitación, de conformidad con los criterios de valoración que sirven de base para la adjudicación de la presente contratación:

Licitadores	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntuación total
INNN 360, S.L.	18,80	20	20	20	78,80
SAUCI ASESORES S.L.	31,22	20	20	20	91,22

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

ÚNICO. Clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, a los efectos previstos en el art. 150 de la LCSP:
 1º.- SAUCI ASESORES S.L.: 91,22 puntos.
 2º.- INNN 360 S.L.: 78,80 puntos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidencia y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Jaime Moreno Tirado

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO7MHIHZXTWLUVHA5P7GM	Fecha	04/02/2025 13:53:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO7MHIHZXTWLUVHA5P7GM	Página	2/2

